

**POLICÍA NACIONAL****UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 101-7-200646-23 (SFI 646)

LUGAR Y FECHA: Floridablanca,

ORDENADOR DEL GASTO: CAPITAN ORLANDO RUDA HERNANDEZ

UNIDAD POLICIAL: Unidad Prestadora De Salud Santander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.022.327.192 de Bogotá.

CARGO: Jefe Unidad Prestadora De Salud Santander (E).

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna 001 de 02/01/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0364 del 12/02/2025 la cual modificada parcialmente por la resolución 00011 del 02/01/2025 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA:

RAZON SOCIAL: CENTRO DE ESTERILIZACION Y CURACION CEKURA LTDA

NIT: 804.008.868-9

REPRESENTASTE LEGAL: JUAN SEBASTIAN ARDILA LUNA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC 13.741.657 de Bucaramanga.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

**TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

PRESTACION DE SERVICIO

OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y GAS PARA MATERIAL TERMOSENSIBLE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, EN EL ÁREA DE CIRUGÍA PARA MINIMIZAR LOS FACTORES DE RIESGO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 21/11/2023

FECHA DE INICIO CONTRATO: 30/04/2024.

FECHA INICIAL FINALIZACION DEL CONTRATO: 30/04/2024.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 31/07/2024.

VALOR INICIAL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIES PESOS M/C (\$16.805.346.00)

VALOR ADICION CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00)

VALOR FINAL: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIES PESOS M/C (\$24.805.346.00)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DIAS EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE OCURRA PRIMERO CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA FECHA EN LA QUE SE SUSCRIBE LA COMUNICACIÓN OFICIAL DEL INICIO DE EJECUCION.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato sería igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Estos cuatro meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO: Se realizaron pagos a lo largo del contrato a través de periodos mensuales y en los 30 primeros días siguientes a la presentación debida de las cuentas de cobro.

VALOR EJECUTADO: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$24.719.773.94)

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: SM-106 DAMARIS ARLENE CAMARGO HERNANDEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

- Modificación CLAUSULA PRIMERA No.001-del 30/04/2024. CLAUSULA-VALOR de la aceptación de oferta No.101-7-200646-23.
- Se adiciona el valor \$8.000.000 de pesos para valor total de \$24.805.346.00=.
- Modificación CLAUSULA TERCERA No. 001- del 30/04/2024 CLAUSULA – PLAZO DE EJECUCION de la aceptación de oferta No. 101-7-200646-23, el plazo de ejecución será a partir de la expedición de la carta de inicio hasta 31 de julio de 2024 o hasta agotar presupuesto.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	SIIF110723 SFI 1062 -1063	\$16.805.346.00=	SIIF124123 - SFI 1255	\$16.805.346.00=
Adición	SIIF 69624 SFI 332 del 30/04/2024	\$8.000.000.00=	SIIF73924 SFI 381	\$8.000.000.00=

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

3787413-7 documento 15415570 expedida 24/11/2023

FECHA DE APROBACIÓN:

24/11/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICION	OBJETO	FECHA DE APROBACION
3487413-7	30/04/2024	Modificación 001	30/04/2024.

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 4.961.069.20	21/11/2023	02/03/2025
Calidad de los Bienes	\$12.402.073.00	21/11/2023	02/03/2025
Salarios y Prestaciones Sociales	\$1.240.267.30	21/11/2023	31/12/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas los bienes objeto del mismo, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	04/12/2023	\$3.317.736.85	FE28315	01/12/2023	\$3.317.736.85	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	18/12/2023	\$896.372.96	FE28388	15/12/2023	\$896.372.96	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	03	26/12/2023	\$211.356.25	FE28467	26/12/2023	\$211.356.25	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	04	28/12/2023	\$473.697.55	FE28484	28/12/2023	\$473.697.55	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 101-7-200646-23 (SFI 646)

PRINCIPAL	N/A	N/A	05	12/02/2024	\$1.530.478,77	FE28725	02/02/2024	\$1.530.478,77	N/A
	N/A	N/A	06	04/03/2024	\$2.900.586,36	FE28953	02/03/2024	\$2.900.586,36	N/A
ADICION	N/A	N/A	07	02/04/2024	\$1.475.785.71	FE29132	01/04/2024	\$1.475.785.71	N/A
ADICION	N/A	N/A	08	03/05/2024	\$4.953.893.74	FE29339	02/05/2024	\$4.953.893.74	N/A
ADICION	N/A	N/A	09	04/06/2024	\$2.794.908.24	FE29557	01/06/2024	\$2.794.908.24	N/A
ADICION	N/A	N/A	10	03/07/2024	\$3.108.234,60	FE29779	02/07/2024	\$3.108.234,60	N/A
ADICION	N/A	N/A	11	02/08/2024	\$ 3.058.722,91	FE1543	01/08/2024	\$ 3.058.722,91	N/A
TOTAL RECIBIDO					\$ 24.719.773,94	TOTAL FACTURADO		\$ 24.719.773,94	NA

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 24.805.346.00	\$ 24.721.773.94	\$83.572.6	\$ 24.721.773.94	\$ 24.721.773.94	\$00

Que mediante certificación de pagos No. 1151__ de fecha _03/01/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista

Se reintegra al presupuesto la suma de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$83.572.6) del registro SIIF _____ en atención al acta de terminación de mutuo acuerdo pactada con el contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de-pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
124123	426823	443793623	2023-12-20	\$3.317.736.85	190.979,00	3.126.757,85
124123	467123	483378623	2023-12-28	\$896.372.96	51.598,00	844.774,96
124123	45524	32528324	2024-03-08	\$211.356.25	12.166,00	199.190,25
124123	41224	28756224	2024-02-13	\$473.697.55	27.268,00	473.697,55
124123	45824	36510724	2024-03-08	\$100.836,39	5.804,00	95.032,39
	45924	36506924	2024-03-08	\$1.429.642,38	82.294,00	1.347.348,38
29924	82724	82084924	2024-04-09	\$2.900.586,36	166.967,00	2.733.619,36
29924	124924	129634224	2024-05-09	\$1.475.785.71	84.950,00	1.390.835,71
29924	170824	154221224	2024-06-11	\$4.953.893.74	285.161,00	4.668.732,74
29924 73924	215524	213834124	2024-07-09	1.045.437,81	60.179,00	985.258,81
	215624	213831724	2024-07-09	1.749.470,43	100.705,00	1.648.765,43
73924	255124	250014024	2024-08-06	\$3.108.234,60	178.919,00	2.929.315,60
73924	296424	319548724	2024-09-18	\$ 3.058.722,91	176.069,00	2.882.653,91
TOTALES				\$ 24.721.773.94	\$ 1.423.059,00	\$ 23.298.714.94

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	GS-2023-196273-DESAN	21/12/2023	24/11/2023-30/11/2023
2	GS-2024-001757-DESAN	02/01/2024	01/12/2023-31/12/2023
3	GS-2024-019379-DESAN	02/01/2024	01/01/2024-31/01/2024
4	GS-2024-038894-DESAN	05/03/2024	01/02/2024-29/02/2024
5	GS-2024-053891-DESAN	02/04/2024	01/03/2024-31/03/2024
6	GS-2024-093811-DESAN	04/06/2024	01/04/2024-30/04/2024
7	GS-2024-159381-DESAN	13/09/2024	01/05/2024-31/05/2024
8	GS-2024-159414-DESAN	13/09/2024	01/06/2024-30/06/2024
9	GS-2024-159430-DESAN	13/09/2024	01/07/2024-31/07/2024

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
001 SUPERVISION CENURA NOVIEMBRE 2023.pdf	001 SUPERVISION CENURA NOVIEMBRE 2023.pdf	Comprador
002 SUPERVISION CENURA DICIEMBRE 2023.pdf	002 SUPERVISION CENURA DICIEMBRE 2023.pdf	Comprador
002 SUPERVISION CENURA ENERO 2024 SECOP.pdf	002 SUPERVISION CENURA ENERO 2024 SECOP.pdf	Comprador
003 SUPERVISION CENURA FEBRERO 2024.pdf	003 SUPERVISION CENURA FEBRERO 2024.pdf	Comprador
004 SUPERVISION CENURA MARZO 2024 SECOP.pdf	004 SUPERVISION CENURA MARZO 2024 SECOP.pdf	Comprador
005 SUPERVISION CENURA ABRIL 2024 SECOP.pdf	005 SUPERVISION CENURA ABRIL 2024 SECOP.pdf	Comprador
005 SUPERVISION CENURA MAYO 2024 SECOP.pdf	005 SUPERVISION CENURA MAYO 2024 SECOP.pdf	Comprador
006 SUPERVISION CENURA JUNIO 2024 secop.pdf	006 SUPERVISION CENURA JUNIO 2024 secop.pdf	Comprador
007 SUPERVISION CENURA JULIO 2024 secop.pdf	007 SUPERVISION CENURA JULIO 2024 secop.pdf	Comprador
INICIO EJECUCION AO 101-7-200646-23_0001.pdf	INICIO EJECUCION AO 101-7-200646-23_0001.pdf	Comprador
NOTIFICACION SUPERVISION AO 101-7-200646-23_0001.pdf	NOTIFICACION SUPERVISION AO 101-7-200646-23_0001.pdf	Comprador

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA PÓLICIA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

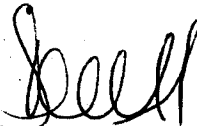
OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de Julio de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, los cuales fueron revisados por el supervisor en cada fase de ejecución contractual.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

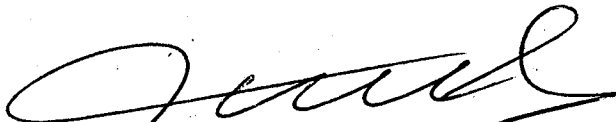
POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:



SM-106 DAMARIS ARLENE CAMARGO HERNANDEZ
Coordinadora Central de esterilización del ESPCO.

SU REPRESENTANTE LEGAL:



JUAN SEBASTIAN ARDILA LUNA
CC 13.741.657 de Bucaramanga

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 101-2-200646-23 (SFI 646) de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se reintegra al presupuesto la suma de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$83.572.6) del registró SIIF _____ en atención al acta de terminación de mutuo acuerdo pactada con el contratista.

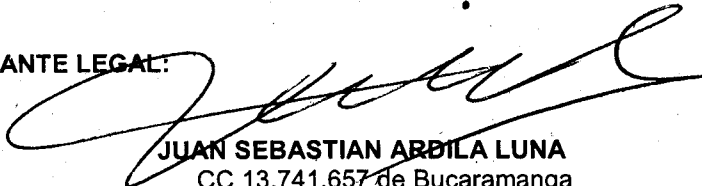
TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, .

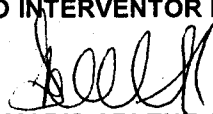
POR LA POLICÍA NACIONAL


CT. ORLANDO RUDA HERNANDEZ,
Unidad Prestadora De Salud Santander (e)

SU REPRESENTANTE LEGAL:


JUAN SEBASTIAN ARDILA LUNA
CC 13.741.657 de Bucaramanga

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


SM-106 DAMARIS ARLENE CAMARGO HERNANDEZ
Responsable servicio Cirugía del ESPCO Clínica DESAN (E).

Elaborado por: SM-106 DAMARIS ARLENE CAMARGO HERNANDEZ
Revisado por: TNS JHANIKARLO ROJAS/ Técnico Administrativo Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.
Revisado por: PS-16 RUTH VANESSA RUEDA ROJAS/ Asesora Administrativo Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.
Revisado por: CT MAGNALLY GONZALEZ TELLEZ/Jefe Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.
Revisado por: MY, LEONARDO VEGA CALA/ Jefe Administrativo Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.
Revisado por: CPS-04 LILIANA MARTINEZ CARREÑO/Jefe Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

Fecha de elaboración: 27/05/2025
Ubicación C:\1 Escritorio\cirugia\liquidaciones 2025